GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

PATROCINIO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN:

CONSISTE EN BRINDAR ASESORÍA Y PATROCINIOS JURÍDICOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (ESCASOS RECURSOS), PARTICULARMENTE EN ASUNTOS EN MATERIA FAMILIAR.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY GENERAL DE DEREHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS LEY PARA LA PROTECCCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDE DE LA NATURALEZA DEL ASUNTO Y SU TRATAMIENTO, PUEDE SER RESOLUCIÓN JUDICIAL O CONVENIO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE VEAN VULNERADOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES Y LA FAMILIA Y SEAN DE ESCASOS RECURSOS. PARA ELLO SE REALIZARÁ UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
➢ IDENTIFICACIÓN OFICIAL (VIGENTE) O CURP *EN CASO DE QUE EL USUARIO SEA MENOR DE EDAD, EL PADRE, MADRE O TUTOR DEBERÁ PRESENTAR SU IDENTIFICIACIÓN OFICIAL Y CURP DEL MENOR	SI	1	LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	ASESORÍA:30 A 45 MINUTOS PATROCINIO: LO QUE DURE EL JUICIO								
COSTO:	**GRATUITO**		Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**SER DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. ESTADO DE MÉXICO.** **SER DE ESCASOS RECURSOS**								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**N/A**								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ANGELITA JIMÉNEZ REBOLLO. PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF.				
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO, VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.: 50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00- 16:00 HORAS			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
725	1051665	N/A	N/A	smdifaj@almoloyadejuarez.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR UN PATROCINIO JURÍDICO?
RESPUESTA:	LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO AGENDAR UNA CITA?
RESPUESTA:	NO. SIN EMBARGO, DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD DE LA PROCUARADORA, YA QUE TAMBIÉN CUBRE ACTIVADES EN JUZGADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DOCUMENTO NECISTO PRESENTAR PARA QUE ME DEN UN PATROCINIO JURÍDICO?
RESPUESTA:	LA PROCURADORA SE LOS HARÁ SABER UNA VEZ QUE SE ACEPTA EL PATROCINIO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. EN D. ALEJANDRA MENDOZA ROJAS PROCURADORA DEL SMDIF DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.	L. EN D. GUADALUPE QUEZADA VIDAL DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.	25/06/2021.